



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.338/2010

RESCD-EXA: 529/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: N° 364/2010, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1, para las carreras de: Profesorado y Licenciatura en Física (1997) Licenciatura en Bromatología (2.008) Lic. en Química (1997) Analista Químico (1997) y Bromatología (2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/09/10, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar Interinamente a partir del 01/10/10 y hasta el 31/03/11, a la Prof. Noelia Adriana Melisa VELÁSQUEZ – D.N.I. N° 28.534.984, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, para las carreras de: Profesorado y Licenciatura en Física (1997), Licenciatura en Bromatología (2008), Lic. en Química (1997), Analista Químico (1997) y Bromatología (2000).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad, por renuncia de la Prof. Nilda Graciela Méndez.

ARTÍCULO 3º.- Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Velásquez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la Prof. Noelia A. M. Velásquez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa